



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2025

Carrera:

Profesorado de Educación Tecnológica	RES N° 329/22
---	----------------------

Espacio curricular

Equipo Docente

Didáctica General	Castro Carolina del valle
-------------------	---------------------------

1. FUNDAMENTACIÓN (Breve fundamentación destinada a los/as estudiantes; no es necesario incluir la fundamentación del proyecto con el cual se concursó)

La asignatura Didáctica General destinado a estudiantes de 1° año del Profesorado de Educación Tecnológica, toma en consideración el recorrido formativo realizado atendiendo a la importancia de un proyecto espiralado que articule las distintas unidades curriculares propuestas en el Diseño Curricular.

Entre el amplio espectro de disciplinas de referencia, la Didáctica habrá de optar en función de sus objetivos y crear o adaptar los instrumentos conceptuales o metodológicos necesarios para su desarrollo óptimo. En este sentido postulo que es necesario desechar la idea de que existe un modelo teórico único que puede dar cuenta de la complejidad de las prácticas de enseñanza de la Educación Tecnológica y concibo a la Didáctica como una teoría de la enseñanza, reconociendo la necesidad de la construcción teórica del pensamiento didáctico, no sólo como aplicación o síntesis de los aportes de otras disciplinas, sino como posibilidad de disponer de un marco interpretativo que permita organizar, explicar y comprender la práctica educativa.

La enseñanza y la formación en la profesión docente supone especialización y profesionalización, siendo la Didáctica la disciplina que contribuye a esto. Como teoría de la enseñanza, aporta conocimientos y saberes para el análisis y reflexión del acto pedagógico a nivel psíquico, instrumental y social con dimensión política; permitiendo formular criterios para la construcción de metodologías de enseñanza, de aprendizajes y de evaluación; sosteniendo que siempre se puede enseñar mejor.

Considerando a la enseñanza como una práctica social y humana; que compromete moralmente a quien la realiza, consecuentemente, se abordará a la didáctica desde una dimensión

epistemológica y ética. Así, la enseñanza debe ofrecer oportunidades para el conocimiento de la realidad educativa y social propiciando la construcción de una identidad docente propia y comprometida.

Didáctica General constituye un espacio de formación que posee como finalidad que los y las futuras docentes problematicen a la enseñanza como objeto de estudio y avancen en la resolución de posibles criterios para un mejor abordaje de su práctica.

En suma, en este espacio de formación, se asume que la didáctica es una disciplina teórico-práctica que debe conducir a la reflexión contextualizada de los procesos interactivos de enseñanza y aprendizaje, tanto en el ámbito intrapersonal, como interpersonal, propiciando la sistematización de la práctica pedagógica, para su significación e interpretación, así como su mejoramiento y transformación.

Asimismo se propone un abordaje transversal de la ESI, los Lineamientos Curriculares propuestos a partir de la promulgación de la Ley 26.150 de ESI, sostienen una voluntad de trascender el paradigma biologicista según el cual tradicionalmente se ha abordado la educación sexual; concibiendo por el contrario, su enseñanza en las instituciones educativas, como la destinada a situar la cuestión de la sexualidad y la construcción de las identidades en el orden complejo de lo sociocultural, pensándola así desde una perspectiva integral. Es de acuerdo con esta complejidad, que la Ley propone que el abordaje de los contenidos de la ESI debe ser no sólo transversal sino también interdisciplinario.

Todo docente, independientemente de cuál sea su campo disciplinar específico, debería enseñar los contenidos, y plantear las articulaciones de los mismos con tópicos de su propio campo, así como también con los de otros espacios curriculares.

2. OBJETIVOS

Generales: Se aspira a que los y las futuras docentes sean capaces de:

- Desarrollar una mirada reflexiva y analítica que considere la complejidad de las prácticas de enseñanza.
- Analizar los supuestos, principios básicos y fundamentos de los distintos modelos de enseñanza y las corrientes teóricas en didáctica.
- Conozcan los principios de la programación de la enseñanza, sus componentes y criterios para la selección y organización de contenidos y actividades; considerando particularmente las problemáticas de la evaluación.

- Integrar, relacionar y problematizar los saberes de las demás unidades curriculares que se articulan con la Didáctica General.

Específicos:

- Definan conceptualmente a la enseñanza e identifiquen sus diversos enfoques.
- Identifique problemáticas, reconozca criterios e indicadores y elabore instrumentos básicos relacionados con la evaluación escolar.
- Aborden diversos paradigmas disciplinares que forman parte de la construcción del conocimiento escolar.
- Realicen itinerarios de lectura variados, atendiendo a multiplicidad de criterios.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

- **La enseñanza como objeto de estudio. Teorías didácticas, enfoques y tendencias actuales. De la escuela homogénea a la consideración de la diversidad en la educación. Las prácticas educativas de los Pueblos Originarios de la región.**
- **El currículum. Niveles de concreción y tipos de currículum. La programación de la Enseñanza. Decisiones implicadas en los componentes de la planificación. La organización de los contenidos. Métodos de enseñanza. Modalidades de enseñanza mediadas por las tecnologías digitales.**
- **La evaluación como componente del proceso de enseñanza. Enfoques, criterios e instrumentos para la evaluación de aprendizajes.**

MATERIAL BIBLIOGRAFICO

- - Anijovich, R. (2016) Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y Estrategias. Buenos Aires: Paidós.

- - Anijovich, R (2018) Clase 11. Currículum y Contenidos de la Enseñanza. Diploma superior en Constructivismo y Educación. FLACSO
- - Camilloni, A. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós. Buenos Aires.
- - Carneiro, R J, Toscano, C y Díaz, T (compiladores), Los desafíos de las TIC para el cambio educativo, Madrid, 2009, OEI-Santillana, Fundación Santillana, pp. 113-126.
- - Chevallard, Y. (1998) La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. Aique Grupo Editor.
- - Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires.
- - Feldman, D. (2010) Didáctica General. 1ra ed. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación. Aportes para el desarrollo Curricular
- - Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998) El ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza. Buenos Aires. Aique.
- - Maggio M. M. (2012) Enriquecer la enseñanza: los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Bs. As. Planeta
- - Marina, M., (2014). Clase 2: “Los ejes de la ESI”, Educación Sexual Integral, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

La evaluación formativa es aquella que se desarrolla durante todo el proceso de enseñanza, brinda información sobre la marcha del proceso, posibilitando así tomar decisiones que permitan ajustar y mejorar el aprendizaje. Mediante la observación directa y sistemática se podrán registrar la participación de los alumnos como uno de los criterios propuestos, la comprensión de los conceptos abordados, realizar un acercamiento a los procesos de aprendizaje de los mismos: sus intervenciones en clase, sus preguntas, la manifestación de múltiples actitudes, sus producciones, etc.

Acreditación y promoción

Estudiantes regulares: Para aprobar la cursada deberán cumplir con lo propuesto en el “Contrato pedagógico” adjunto.

Evaluación: Para acceder al examen final, deberán aprobar, según reglamento vigente, con nota mayor o igual a 4 el o los parciales propuestos. En tanto que, para la promoción sin examen, la calificación mínima deberá ser de 7.

Estudiantes libres: Se solicitará a quienes opten por esta opción la realización de un trabajo integrador, el cual deberá ser enviado a las docentes 15 días antes de la mesa de examen.